

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.**

En Santa Cruz de Mudela, siendo las ocho horas y cinco minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D. Manuel Sáez Laguna, D. Manuel A. Laguna Parrilla, Dña. Concepción García Ibáñez, D. Francisco Poveda Delgado, D. Alvaro Gracia Fernandez, Dña. Vanesa Rojo Castellanos, Dña. Esther Chico Rodero**, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde Acctal, **D. José Luis Fuentes Gavilán**.

No asiste el Sr. Alcalde Presidente D. Mariano Chicharro Muela, ni las concejales Dña. Yolanda Vacas Corredor y Dña. Yolanda Garrido León.

Asisten asimismo, la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, **Dña. Asunción Serra Tomás** acompañada del Funcionario encargado de padrones, rentas y exacciones **D. Ramón Núñez Sánchez** y asistidos por el Informático **D. Julián Aldavero Molina**. Comprobada la existencia de quórum necesario, se da comienzo a la sesión.

Primero.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 26 DE ABRIL DE 2015

Sometida el Acta del Pleno de 26.03.15 a votación, con la corrección de error de cambio de los apellidos de la concejala Dña. Concepción García Ibáñez, la misma es aprobada por mayoría simple de tres votos a favor de los dos concejales del PSOE y uno del PP (el Sr. Gracia se incorpora a la sesión una vez celebrada la votación), y cuatro abstenciones de los concejales de PVISCM, procediendo así a su inclusión en el Libro de Actas.

Segundo.- SORTEO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015.

Resultando que según la convocatoria de Elecciones Municipales aprobada por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y la convocatoria de Elecciones autonómicas aprobada por Decreto 15/2015, de 30 de marzo y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, tanto el Presidente como los Vocales de cada Mesa, el **Pleno de esta Corporación**,

ACUERDA:

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como al menos dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previo determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el referido sorteo de forma informática mediante el programa remitido por el INE.

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente,

el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Según establece el Acuerdo de 29 de enero de 2000 de la Junta Electoral Central, sobre si una persona ciega puede ser designada miembro de Mesa Electoral: «Aún cuando la LOREG no excluye a priori para ser designado miembro de Mesa Electoral a ningún ciudadano, mayor de edad y que sepa leer y escribir, la minusvalía física consistente en ceguera impide a la persona afectada por la misma el correcto desarrollo de las funciones encomendadas a los miembros de Mesas Electorales, tales como identificación de los votantes, examen de las papeletas de votación y participación en el escrutinio y otras que exigen el conocimiento físico directo de distintos documentos, cuya adaptación al braille no está en la actualidad legalmente prevista»].

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

I.- DISTRITO: 01	SECCIÓN: 001 ,	MESA: A
-------------------------	-----------------------	----------------

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Luis Francisco Anegas Arroyo	1º.Fernando Castro Alcarazo
		2º. Noelia Gavilan Laguna
		3º. Pablo Castellanos Bellón
		4º.Beatriz Castro Granados
		5º.Verónica García Laguna
VOCAL PRIMERO	Isabel Garrido Cazallas	1º .Juana Huertas Egido
		2º. Beatriz Fernández Barrajon
		3º.Juan José Castellanos Delgado
		4º.Angel Arroyo Anegas
		5º.Gonzalo Fernández Fernández
VOCAL SEGUNDO	Pedro Castellanos Zabala	1º.Juan Carlos Anegas de Lamo
		2º .Mª del Carmen Amorrích Perea
		3º.Lidia Dotor Sánchez
		4º.Argentina Bustos de Lamo
		5º.Juana Donado Pintado

II.- DISTRITO 01	SECCIÓN 001	MESA B
-------------------------	--------------------	---------------

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Jose Luis Muela García	1º. Nuria Orellana Corredor
		2º. Natalia Rojo Castellanos
		3º. María del Pilar de la Plaza García
		4º. María Valero Carnicel
		5º. Lorena Trujillo Patón
VOCAL PRIMERO	Mª Isabel Muñoz Más	1º. Carlos Marín Bustos
		2º. Gemma Ruane Castro
		3º.Verónica León Castellanos
		4º.Jesús Fernando Laguna Garrido
		5º.Juan Carlos Vélez Ramírez
VOCAL SEGUNDO	Iván Velasco Moler	1º. Oscar León Castellanos
		2º. Mª Dolores Serrano Sánchez
		3º.Marta León Téllez
		4º.Antonio Vigil de Quiñones Ferrer
		5º.Antono Javier de Lamo Núñez

III.- DISTRITO 02	SECCIÓN 001	MESA A
-------------------	-------------	--------

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Virginia Castellanos de la Rubia	1º.-Mª Angeles Izquierdo de Lamo
		2º. Mª Inmaculada Delgado Juárez
		3º. Rafael Fulgueiras Díaz
		4º. Carlos Cobos Marín
		5º
VOCAL PRIMERO	Francisco José García Mejía	1º. Urbano Aldarias Fernández
		2º. Mª del Carmen Caballero Ibáñez
		3º. Angel Pablo Caballero Sánchez
		4º. Elvira Bustos Pérez
		5º. Angela Castellanos Castellanos
VOCAL SEGUNDO	Pablo Castellanos Rodriguez	1º. Carlos García gracia
		2º. Juan Antonio Gracia de Castro
		3º. Lucía del Mar Jiménez Muñoz
		4º. Antonio Durán Nuño
		5º. Juan Angel Gavilán Trujillo

IV.- DISTRITO 02	SECCIÓN 001	MESA B
------------------	-------------	--------

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Rosana de Lamo Garrido	1º. Antonio Patón Piña
		2º. Beatriz Muñoz Maroto
		3º. Rosa María Valera Ibáñez
		4º. Ismael Sánchez Laguna
		5º. María Pilar Nuño Paniagua
VOCAL PRIMERO	José María Nuño Ruiz	1º. Antonio Trujillo Nuño
		2º. Jose Antonio Velasco Abarca
		3º. Fernando Pèrez Lancho
		4º. María Carmen de Lamo Cazallas
		5º. Remedios Lobato Montaña
VOCAL SEGUNDO	Mª Dolores Perea Clemente	1º. Virtudes Márquez Marín
		2º. Rocío López Sánchez
		3º. Francisco Mateo Garrido
		4º. Julia Laguna Peláez
		5º. Jorge Sánchez Téllez

V.- DISTRITO 03	SECCIÓN 001,	MESA A
-----------------	--------------	--------

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Eduardo Garrido Posadas	1º. Oscar García Delgado
		2º. Mª del Carmen Carranzo Castro
		3º. Lourdes Cazallas Parrilla
		4º. María Virtudes Bustos García
		5º. Alba Candelas Carnicel
VOCAL PRIMERO	Manuel Castro García	1º. Mª del Carmen Bravo Marín
		2º. Isabel Dotor Ruiz
		3º. Antonio Córdoba Castellanos

		4º. María Isabel Castellanos Santos
		5º. Julia Fuentes Delgado
VOCAL SEGUNDO	Adrián Delfa Tellez	1º. Alvaro Delgado Martínez
		2º. Ana Mª Cañaveras Rodero
		3º. María Fé Cortés Bravo
		4º. José Huertas León
		5º. Carmelo Garrido Sánchez

VI.- DISTRITO 03	SECCIÓN 001	MESA B
------------------	-------------	--------

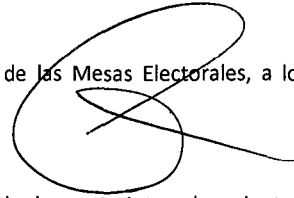
	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	Nerea Núñez de Lamo	1º. Vidal Saavedra Molina
		2º. Miguel Santos González
		3º. Beatriz López Téllez
		4º. José María Rubio Clemente
		5º.
VOCAL PRIMERO	Emilio Santolaya Gómez	1º. Ana María Nieto de Lamo
		2º. Juan Miguel Morales Gracia
		3º. Santiago Ruiz Fernández
		4º. Isidro de Lamo Santaolaya
		5º. Felipe Javier Martínez Monsalve
VOCAL SEGUNDO	Manuel A. Laguna Parrilla	1º. Gabino de la Rubia Díaz
		2º. Miguel de Lamo Laguna
		3º. Sergio Sánchez Laguna
		4º. Silvia Vela García
		5º. Carlos Nicolás Villanova Colmenero

VII.- DISTRITO 03	SECCIÓN 002	MESA U
-------------------	-------------	--------

	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	Laura García Guillén	1º. Juan Antonio Gracia Muñoz
		2º. Isabel Bustos de Lamo
		3º. Pedro Manuel Molina Bustos
		4º. Jerónimo Ruiz Donado
		5º. Miguel Ángel Rubio Clemente
VOCAL PRIMERO	Luis García Guillén	1º. Mª José Cazallas Gracia
		2º. Marcos Manuel Castro Guzmán
		3º. José Caballero Solera
		4º. Emilia Martínez Barrios
		5º. Pascual Santos Cuesta
VOCAL SEGUNDO	Mª Victoria Fernández Huertas	1º. Mª Victoria Castro Poveda
		2º. José Alberto Muñoz Valencia
		3º. Ángel Luis Bravo Parrilla
		4º. Gumersindo Cañaveras Lillo
		5º. Carlos de Lamo Téllez


TERCERO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona, y entregar para su firma.

CUARTO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados una vez firmadas por la Junta Electoral de Zona.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas, treinta y dos minutos, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria, Certifico.

EL ALCALDE-ACCTAL.,



Fdo. José Luis Fuentes Gavilán

LA SECRETARIA,



Fdo.: Asunción Serra Tomás